



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO No. M/S 2077

POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO AMBIENTAL

LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con las disposiciones conferidas en la Ley 99 de 1993, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas en los Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006, en concordancia con el Decreto 1791 de 1996, el Decreto Distrital 472 de 2003 y el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006, Resolución 110 del 30 de Enero de 2007

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Abel Rodríguez Céspedes, en su calidad de Secretario de Educación Distrital presentó ante la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante radicado No. 2007ER23778 del 18 de Junio de 2007, solicitud de Autorización de Tratamientos Silviculturales para especies arbóreas en espacio privado, dentro del Proyecto denominado de Ampliación y Mejoramiento del Instituto Educativo Distrital -IED- SAN CARLOS SEDE B, ubicado en la localidad de Tunjuelito, Carrera 18 No. 56 - 45 Sur de esta ciudad.

Que el solicitante presentó la siguiente documentación:

1. Formato de solicitud de permiso debidamente diligenciado.
2. Autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación.
3. Copia de recibo de Consignación Banco de Occidente por el servicio de evaluación por valor de \$20.800,00.
4. Inventario forestal en medio físico y magnético e inventario físico por individuo.
5. Cuadro de inventario físico de la arborización.
6. Fichas técnicas de registro.
7. Plano Escala 1.1000 del predio con la ubicación de los árboles a intervenir.
8. Diseño paisajístico.
9. Resumen Ejecutivo del estudio silvicultural.
10. Acta de entrega del Centro Educativo Distrital suscrita por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y la Secretaría Distrital de Ambiente.

PROYECTO: JUAN CARLOS CUBILLOS R.
REVISÓ Y APROBO: DRA. ISABEL C. SERRATO T.
EXP. DM-03-2007-1597
CT. No. 2007GTS1064

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2° y 3° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444.1030 FAX 586.2073

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.secretariadeambiente.gov.co

Bogotá in indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

15 2077

Que para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental publicará un Boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite. Reglamentado Decreto Nacional 1753 de 1994 Licencias ambientales.

Que el artículo 101 del acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Honorable concejo de Bogotá, "por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito capital y se expiden otras disposiciones", dispuso transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, en la secretaría Distrital de Ambiente, como un organismo del sector central, con autonomía administrativa y financiera.

Que mediante el Decreto Distrital 561 del 29 de diciembre de 2006, expedido por el alcalde Mayor de Bogotá "por el cual se establece la estructura organizacional de la secretaría Distrital de Ambiente, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", se le asignó entre otras funciones las de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o se nieguen permisos, salvoconductos, licencias, autorizaciones, concesiones y los demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos, que se consideren necesarios para adelantar el procedimiento cuya finalidad sea el licenciamiento ambiental, el otorgamiento de permisos, concesiones y/o autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental.

Que con la resolución Distrital número 110 del 31 de enero de 2007, se delegan las funciones a la Dirección Legal Ambiental y a su Directo, entre otras la de "b). Expedir los actos de iniciación permisos, registros, concesiones y autorizaciones, medidas preventivas y demás pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente".

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar el trámite administrativo de solicitud de autorización o permiso de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano que se va a intervenir con el proyecto de ampliación y reforzamiento estructural del IED SAN CARLOS SEDE B, de la localidad de Tunjuelito, ubicado en la Carrera 18 No. 56 A – 45 Sur, de esta ciudad, el cual se tramitará bajo el número de expediente DM-03- 2007-1597.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Oficina de Control de Flora y Fauna, hacer la correspondiente evaluación técnica a la solicitud.

PROYECTO JUAN CARLOS CUBILIOS R.
REVISÓ Y APROBO: DRA. ISABEL C. SERRATO T.
EXP. DM-03-2007-1597
CT. No. 2007GTS1064

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX, 444 1030 PBX 2077 359 3037

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home-Page: www.secretariadeambiente.gov.co

Bogotá (in)indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 2077

ARTÍCULO TERCERO.-Fijar el presente auto en lugar público de la entidad, remitir copia a la Alcaldía Local de Tunjuelito, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar el presente acto administrativo al Secretario de Educación del Distrito ó quién haga sus veces, en la avenida El Dorado N° 66 – 63 de esta ciudad.

ARTÍCULO QUINTO Contra la presente providencia, por ser de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, Bogotá D. C.

2 SEP 2007


ISABEL CRISTINA SERRATO TRONCOSO
Directora Legal Ambiental

PROYECTO: JUAN CARLOS CUBILLOS R.
REVISÓ Y APROBO: DRA. ISABEL C. SERRATO T.
EXP. DM-03-2007-1597
CT. No. 2007GTS1064

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX 444 J030 Pbx. 560 2623 - 357 3637

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page www.secretariadeambiente.gov.co

Bogotá in Indiferencia